



Buscan diputados sancionar a candidatos que no asistan a debates electorales

La diputada de Acción Nacional (PAN), Krishna Romero, propuso imponer sanciones que van desde amonestación pública a multas de hasta cinco mil unidades de medida y actualización (UMA's), en caso de no asistir a los debates que realicen el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y/o los consejos generales de los Organismos Públicos Locales y establecer la obligatoriedad a todos los candidatos de elección popular.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Buscan-diputados-sancionar-a-candidatos-que-no-asistan-a-debates-electorales-20230518-0184.html>